ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N°2980 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS

OBJETO:	"AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".
VALOR CONTRATO	$102.610.130 M/CTE
VALOR EJECUTADO	$102.610.130 M/CTE
VALOR NO EJECUTADO	$0
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**COMUNICAIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS**
SUPERVISOR	**JANED SIERRA CASTRILLON**
PLAZO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA DE INICIO	**24 DE DICIEMBRE DEL 2024**
FECHA DE TERMINACION	**31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

En la ciudad de Villavicencio a los 31 DIC 2024, se COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS, representada legalmente por SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO, en Calidad de Contratista, JANED SIERRA CASTRILLON en su condición de supervisor y ALBA AURORA COLINA Jefe de la oficina de contratación, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, modificado por la resolución 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 20/12/2024 con **COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS** el contrato de ADQUISICION N° 2098 de 2024 cuyo objeto es: "AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día treinta (30) del mes de diciembre de 2024, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, la Dra. YANED SIERRA CASTRILLON, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en las obligaciones del contratista en la aceptación de la oferta contrato No. 2098 de 2024, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento mensualmente informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del interventor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$102.610.130**	**24/12/2024 al 27/12/2024**	**100%**
ANTICIPO	0		0
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	**$102.610.130**	**24/12/2024 al 30/12/2024**	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	**$102.610.130**	**24/12/2024 al 27/12/2024**	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	N.A	N.A

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará al COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS, la suma de **CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE M/CTE ($102.610.130) M/CTE.**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de prestación de servicios N° 2098 de 2024 cuyo objeto es: "AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el

objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 11 DIC 2024

COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS
R/L SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO
CONTRATISTA

YANED SIERRA CASTRILLON
SECRETARIA DE SALUD
SUPERVISORA

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Karen Arcila Rodríguez- Abogada CPS